



# BOLETIN DE LA CONGREGACION DE MARIA INMACULADA Y SAN LUIS GONZAGA

Año II - Núm. 19 - Diciembre de 1934 - Palma de Mallorca - Redacción: Palacio, 36, 1.º, 2.º

## AHORA, A TRABAJAR

Sí; ahora tiene que ser. Más adelante tal vez fuera ya tarde. Ahora, cuando acabamos de ver en las sesiones de estudio de nuestra Asamblea toda la magnitud y poder del enemigo más encarnizado de la Iglesia Católica, el «ateísmo militante y organizado»; cuando acabamos de conocer la sublimidad de los fines de las Congregaciones Marianas; cuando hemos estudiado serenamente los medios más eficaces para luchar contra los enemigos del nombre de Dios, bajo la orientación de la luminosa encíclica «Charitate Christi»; y, sobre todo, cuando ha vibrado nuestro entusiasmo en la grandiosa jornada de Cura; ahora, decimos, es el momento propicio para emprender nuestras tareas de recristianización propia y del ambiente en que nos movemos.

Ya tenemos trazado el plan de acción: toda la Asamblea no ha tenido otra finalidad. Las conclusiones aprobadas definitivamente por nosotros en el Santuario de Cura y afectuosamente bendecidas por el Exmo. Sr. Arzobispo-Obispo de la Diócesis, constituyen desde ahora, según la certera expresión de nuestro querido Prelado, «ley de vida mariana para todos los congregantes». Ley que en conciencia no podemos eludir porque nos la impone con ternura maternal nuestra Santísima Madre. Ley a la que debe ajustarse la actuación de todo congregante, como si al practicarla ejerciera, como ejerce en efecto, una noble prerrogativa.

«Vida mariana, vida cristiana. Que esto significa el ser congregante mariano: vivir plenamente la vida cristiana», ha dicho el Papa. Y la vida enteramente cristiana es, cabalmente, el más eficaz ariete para la destrucción del ateísmo en todas sus manifestaciones. Saquemos, pues, de la Asamblea esta conclusión: hay que renovar la vida cristiana. Primero en nosotros mismos. Luego en los demás a través de la Congregación.

Sólo así realizaremos los fines perseguidos en la Asamblea. Sólo así podremos ostentar con justicia el honroso título de hijos predilectos de María, de Congregantes Marianos.

Sin dilaciones, sin cobardías... ¡a trabajar!.

# Sor Catalina Maura de Sto. Tomás de Villanueva

(Segundo centenario de su muerte: 1735 - 1935 — Fama de santidad)



«Cerca de las seis de la mañana, martes, día 18 del mes de enero de 1735, murió la sierva de Dios, quedando su rostro más claro que cuando vivía, y todo su cuerpo tratable como si estuviera vivo, y algo fragante, como afirman los que le enterraron. Y en realidad su muerte no pareció muerte, sino un sueño y descanso; pues mirándola las religiosas en el artículo de la muerte, no llegaron a discernir si dormía o si moría. Mirábanla también con mucha quietud y gran serenidad de espíritu y sin aquellas agonías, tristezas y temores que se padecen en el trance de la muerte...» Así se describe la muerte de Sor Catalina de Santo Tomás de Villanueva en el manuscrito del P. Meliá, que escribió breve compendio de su vida por

encargo del Ayuntamiento de Palma. La noticia corrió muy pronto de boca en boca, conmoviendo a todos los habitantes de la capital y pueblos de Mallorca, adonde había llegado la fama de sus virtudes y vida admirable.

Con tal motivo acudieron en tropel las gentes a la portería e iglesia de las Agustinas de la Concepción, ansiosas de venerar los restos mortales de la que tenían por santa.

Al sentimiento general y espontáneo del pueblo, cual si hubiese perdido al ser que más apreciaban, se asoció el elemento oficial, muy especialmente el Ayuntamiento, el cual encargó al P. Miguel Meliá, confesor de la venerable difunta, que escribiese breve resumen de su vida para mayor conocimiento y edificación del pueblo. La Corporación municipal resolvió costear solemnes funerales; mas, hubo de desistir entonces, por impedirlo la fiesta de San Sebastián, Patrón de la Ciudad, a la que debía asistir corporativamente, decidiendo, en connivencia con el Sr. Obispo, deferir las honras para el año siguiente, como se verá después.

A rendir solemne y público homenaje con sufragios y honras fúnebres acudió al día siguiente, 19 de enero, la Comunidad de Agustinos del Socorro al convento de la Concepción, donde cantó maitines y misa de

# Obra de Propaganda Mariana

---

---

## Milagros Auténticos de la Santísima Virgen

### Opúsculo segundo «En Defensa de Nuestra Señora» contra los folletos de la Biblioteca de los «sin Dios»

---

---

En nuestra hoja, recientemente publicada, «En Defensa de Nuestra Señora» dábase cuenta a los católicos españoles de las infernales blasfemias y herejías publicadas contra la Santísima Virgen en tres opúsculos de la Biblioteca de los sin Dios; y nos lamentábamos de que pudiendo nuestros enemigos editar 90000 ejemplares (30000 de cada opúsculo) contra la Madre de Dios (aparte de otros cientos de miles contra su Santísimo Hijo) nosotros en defensa suya no pudiéramos editar más de un millar, por falta de fondos.

La generosidad de los católicos españoles, herida en la fibra delicada de su amor filial, ha respondido como era de suponer. En pocos días hemos allegado recursos para imprimir 30000 ejemplares de un primer opúsculo «En Defensa de Nuestra Señora» en que breve, pero suficientemente, se refutan los errores y blasfemias de los tres folletos, especialmente contra la virginidad de María Santísima, que es el punto en que el libelista más insiste.

Otro punto importante al que sólo contestamos con unas líneas y pudiéramos constrar con muchos volúmenes, es el de los milagros de la Madre de Dios que el blasfemo autor dice son tan legendarios, como los atribuidos a las falsas divinidades gentílicas. Ya pues que gracias a la generosidad de los devotos de María Santísima, queda algún superavit después de pagada la edición del primer opúsculo, anunciamos otro «Milagros Auténticos de la Santísima Virgen» en el que reproducimos la documentación auténtica del estupendo milagro de la Virgen del Pilar con el cojo de Calanda Miguel Pellicer y añadimos una lista de milagros hechos por la Santísima Virgen en España, de los que se ha hecho proceso canónico o se han publicado con informes autorizados de los médicos.

Este opúsculo podrá venderse a precio más económico que los anteriores: 0'10 ejemplar, 9 pesetas ciento y 85 el millar.

El opúsculo anterior «En Defensa de Nuestra Señora» (aunque de más páginas) se venderá a 0'15, a 12 pesetas el ciento y 100 el millar, lo mismo que los anteriores «La Maternidad Espiritual de la Santísima Virgen» y «La Virgen del Pilar Gloria y Esperanza de España». «El Joven Esclavo de María» y «Sufrimiento, Grandeza y Poder del Corazón de María en el Calvario», continúan vendiéndose a 0'20.

Si los devotos de Nuestra Señora continúan ayudando a nuestra Obra de Propaganda Mariana publicará otros opúsculos; en especial la segunda edición, hace tiempo deseada de «La Devoción de Nuestra Señora y la Eterna Predestinación», y acometerá la publicación de obras extensas como la Mariología del mismo P. Nazario Pérez, que va publicándose en la Estrella del Mar, en la que se refutan más por extenso todos los errores contra la Santísima Virgen al mismo tiempo que se expone la sólida doctrina sobre sus excelencias, casi siempre con palabras de los grandes teólogos y literatos españoles del siglo de oro.

Todas las obras de Propaganda Mariana están en venta en la Librería de la Viuda e Hijos de Martín (Libertad 1, Valladolid), y las limosnas y encargos para esta obra se reciben en el domicilio de la Congregación Mariana de S. Estanislao: Avenida de la República, 15, bajo, Teléfono 1462.—Valladolid.



Requiem con la solemnidad y gravedad tan características de dicha Comunidad. Estuvo también por la tarde del mismo día para cantar los Laudos y el Oficio de sepultura, colocando el cadáver de la sierva de Dios en lugar decoroso y aparte; pero ajustándose a la Constitución del Papa Urbano VIII «Super non cultu», que previno el Sr. Obispo se observara con todo rigor. Fué sepultada en la Sala Capitular del referido convento de la Concepción en uno de los nichos de las religiosas difuntas, permaneciendo en el mismo sitio hasta el año 1781 en que se trasladó a otro sepulcro, que es el actual.

El Ayuntamiento de la Ciudad de Mallorca quiso, por su parte, satisfacer la deuda que tenía con la sierva de Dios. Ya que no pudo hacerlo en su día y año, por las razones antedichas, resolvió hacerlo al cumplirse un año y un mes de la defunción, o sea el 20 de febrero de 1736. Para que tuviese la oración fúnebre eligió al mencionado P. Maestro Fr. Miguel Meliá, a la sazón Prior del convento de Ntra. Señora del Socorro, en la persuasión de que era el más indicado para ello, toda vez que había sido confesor y director espiritual de la venerable difunta hasta los últimos momentos de su vida.

Los conventos y Comunidades del Socorro y de la Concepción resolvieron también celebrar en este primer aniversario solemnes honras fúnebres en sufragio de Sor Catalina, a continuación de las que hacía celebrar el Cabildo Municipal.

Celebráronse las tres solemnidades fúnebres en la iglesia de Agustinas de la Concepción los días 20, 21 y 23 de febrero de 1736. Los encargados de la oración fúnebre fueron, por el orden que se indican, los PP. Meliá, agustino, Antonio Gomila, Preósito del Oratorio de San Felipe, y Jaime Plomer, agustino, ex - Prior de los conventos del Socorro y de Itria, y ex - catedrático de la Universidad Luliana.

Dos días antes del solemne funeral - aniversario, sufrió un ataque muy grave a la garganta, que le obligó a desistir del sermón; lo cual causó enorme impresión en toda la Ciudad, que estaba ansiosa de oírle narrar la vida y virtudes de la sierva de Dios, cuyo espíritu tan a fondo conocía. Resignados a las disposiciones de la divina Providencia, acordaron que le sustituyese el P. Plomer, como así lo hizo muy dignamente y a satisfacción de todos, y a éste, el P. Lector Fray Mateo Cánaves, también agustino del convento del Socorro. Las tres oraciones fúnebres se imprimieron por entonces en Casa de la Viuda de Guasp — Palma de Mallorca.

El Ayuntamiento de Palma quiso también honrar y perpetuar la memoria de Sor Catalina haciendo colocar su retrato en la Casa Consistorial: retrato que fué destruido o muy deteriorado por el incendio del 28 de febrero de 1894. Contenía la siguiente inscripción: «Verdadero retrato de la Venerable Sor Catalina de Santo Tomás de Villanueva, del convento de la Concepción. Murió el día 18 de enero de 1735, de edad de 70 años, 4 meses y 13 días».

(De la Vida y Virtudes... por el P. V. Menéndez, págs. 118 - 122).

Sobre la intervención del Ayuntamiento y del Cabildo Catedral en las honras fúnebres, traducimos la siguiente relación del Libro de Actas o Determinaciones, que obra en el Archivo de la Catedral.

Dice así: «Sesión celebrada el viernes, 17 de febrero de 1736, en la que designaron a los canónigos Sres. Burdils y Villalonga, para recibir a la comisión del Ayuntamiento, formada por don Gaspar y don Antonio de Puigdorfila. Después de tomar asiento en la Sala Capitular, don Gaspar dijo: «Que habiendo resuelto el M. Iltre. Ayuntamiento se hiciesen el día 20 del corriente exequias y funeral a expensas y por cuenta de la Ciudad en la iglesia del convento de religiosas de la Purísima Concepción, Olim del Puig de Pollensa, en consideración a la admirable vida y singulares virtudes que tuvo y de que fué adornada como esposa del Señor la Venerable Madre Sor Catalina de Santo Tomás de Villanueva, religiosa profesada del mismo convento, natural de esta Ciudad, por cuyo motivo y otros muy notables ha parecido propio y de su obligación hacer dichas demostraciones públicas. Las que se continuarían los días 21 y 23 a expensas de dicho convento y de los PP. Agustinos de Ntra. Señora del Socorro, de la Orden del Patriarca S. Agustín. Y así, agradecería mucho la Ciudad que su Señoría autorizara, dicho día, semejante demostración y se sirviera autorizarla con su asistencia. Y que también agradecerían portasen la figura del Santo Cristo de marfil, la Cruz y los candelabros del altar y ciriales negros para dicha función». A lo que contestó el Sr. Vicario Capitular que en todo se le atendiera como razonable a lo indicado por la Ciudad, y que procuraría el Cabildo asistir a la celebración de las honras que se iban a hacer en obsequio de dicha Venerable M. Sor Catalina de Sto. Tomás de Villanueva el día señalado por el M. I. Ayuntamiento, y que en lo demás quedaría igualmente servida la Ciudad. Terminada dicha respuesta, salieron de la Sala Capitular los Sres. Concejales, acompañados de los expresados Capitulares hasta el mismo sitio en que los habían recibido.

En seguida resolvieron que el Secretario diera orden al Custos de la Sacristía mayor para que no solamente entregase para dicha función la figura del Santo Cristo de marfil y candeleros negros, sino también el terno de terciopelo y todos los ornamentos que le pidieran de parte de la Ciudad.

El 18 del propio mes de febrero del mismo año, en una breve reunión del Cabildo se dió cuenta de que se había presentado nuevamente don Gaspar de Puigdorfila para manifestar que había omitido suplicar también al Cabildo en nombre de la Ciudad se sirviese practicar esta santa Iglesia semejantes demostraciones, como las que se hicieron cuando murieron los Venerables Fr. Julián Font y Roig, Fr. Antonio Creus, (religioso de la Orden de Predicadores), el H. Alonso Rodríguez, de la Compañía de Jesús, el Rdo. Doctor Don Jerónimo Vallés, Beneficiado en esta Catedral, y Fr. Rafael Serra, de la Orden de San Francisco, tocando las campanas de esta Santa Iglesia y de las demás iglesias de eclesiásticos, seculares y regulares, en la forma acostumbrada, y que se haga una Absolución en dicha iglesia

de la Concepción; y que habiendo pasado también lo sobredicho al mencionado Maestro de Ceremonias, en inteligencia con el Sr. Obispo, se diesen las órdenes para que se ejecutase... Y viendo lo contenido de la indicada relación hecha por el Maestro de Ceremonias, fué dispuesto que esta noche se toque tres veces con las mismas campanas que se tocan cuando muere algún Sr. Canónigo o Prebendado de esta S. I. Catedral, y que por la mañana se haga lo mismo mientras duran las funciones en la iglesia de la Concepción. Que dicho Maestro de Ceremonias participe esta resolución de parte del Cabildo a dicho concejal don Gaspar de Puigdorfila, para que pueda hacerlo presente al M. Iltre. Ayuntamiento; y que el Secretario de la orden al Custos de la Sacristía para que mañana mande hacer la señal del Oficio a las siete y media.... y que después de Sexta se vaya a dicha iglesia del convento de Ntra. Señora de la Concepción, para hacerse la expresada Absolución... Y finalmente, eligió para hacer de capa a los Sres. Canónigos Dr. don Juan Martorell y Dr. don Nicolás Salas y Berga.....»

(Arch. Capit. Lib. Determin. Capit. ann. 1735, 1736, fol. 143).

La fama de santidad de Sor Catalina hizo que innumerables personas acudiesen a su patrocinio encomendándole necesidades espirituales y temporales, obteniendo ella favores y gracias muy singulares para sus devotos desde los primeros días que siguieron a su muerte y después en la sucesión de meses y años hasta nuestros días en que se conserva hacia ella una devoción y veneración tradicionales, mereciendo que el pueblo la conozca e invoque con el título de «LA VENERABLE DE LA CONCEPCION».

Desde hace más de un año funciona ya el tribunal eclesiástico en el proceso informativo diocesano sobre la vida y virtudes de Sor Catalina Maura de Santo Tomás de Villanueva.

¡Dios haga que tengamos la dicha de venerarla en los altares!

*Un devoto de la Sierva de Dios*

Un folleto interesante

**“Entre Obreros”**

**El P. Pro — Obras son Amores**

Precio, **1 pta.**

Adquiéralo en librerías católicas

## EL SACROSANTO NOMBRE DE DIOS EN LOS DICHOS Y REFRANES CASTELLANOS

---

Nuestro pueblo en su castiza habla, no sólo nos ha transmitido su viva fantasía, su chispeante ingenio y su claro sentido de vida, sino también uno como reflejo de su alma llena de fe robusta y de piedad sincera. Basta, para percartarnos de ello, abrir nuestro diccionario y reparar en cualquier de sus voces que a ello más se prestan, por ejemplo en la palabra «Dios», y hallaremos materia abundante para recrear nuestros ánimos con la variedad asombrosa de frases, dichos y refranes, donde como en claro espejo se transparenta la piedad y la fe de nuestro pueblo. Al fin y al cabo en el lenguaje siempre se ha sentido palpitar el alma de una raza.

Tomemos, pues, en las manos el diccionario de la Academia y abramos a la par un refranero, v. gr., el reciente de Rodríguez Marín, donde su compilador, tan erudito literato como observador sagaz, fué recogiendo de labios de los mismos lugareños esos tesoros de lengua, de gracia y de experiencia encerrados en los refranes castellanos. Ordenemos los elementos aislados y aprestémonos a gozar de la belleza de la frase a la par que del efluviio de la piedad del pueblo, de la sana doctrina junto con un natural buen sentido y uno como instinto cristiano hondo y certero.

Nuestro pueblo, de cuyo seno salieron nuestros añejos escritores, nos va a descubrir ahí, por añadidura, un venero inexhausto de léxico y fraseología castiza, que en estos tiempos, por nuestra desidia, hemos ido dejando perder por el malsano capricho de ir a beber en las fuentes de literaturas extrañas, donde vamos a mendigar, cuitados, voces inútiles, cuando disfrutamos en casa de hacienda abundante, de material lingüístico, rico de colorido y rebosante de ingenio.

A fe que mengua sería nuestra dejar que se pierdan esas frases de despedida llenas de sal, y al mismo tiempo ungidias con el santo nombre de Dios, tales como ésta: «A Dios con la colorada»; y ésta que se emplea cuando se desea el volverse a ver: «A Dios y veámonos», y la otra que se usa al despedir a un personaje hinchado, pero de poca monta: «A Dios Madrid que te quedas sin gente»; y ésta: «A Dios que te esquían», si el que se despide tiene prisa; y así otras muchas de este jaez: «Anda con Dios», «Vaya usted con Dios», «Vete con Dios», «A Dios», «Alabado sea Dios», de que se usa al entrar en las casas; «Bendito sea Dios», frase de humilde resignación; «Vaya por Dios», «¡Ay Dios mío!», «Así Dios te dé la gloria», «Aquí de Dios», en las cuales el santo nombre de Dios acompaña como una bendición al que se despide o sale como grito del alma en las adversidades y dolores y en los apuros de la vida.

Recorramos, aunque muy por encima, frases y refranes en que unimos a la expresión de un deseo la palabra Dios; cojamos al azar, pues de recorrerlos

todos nos haríamos interminables, y sea el primero: «No dé Dios a nuestros amigos tanto bien que nos desconozcan», con que manifestamos el deso de que las prosperidades no desvanezcan a los que bien queremos; «Dios me libre de un bruto con poder», «Dios me dé marido rico aunque sea borrico», y esotros en que andan a la par la fe cristiana y cierta malicia socarrona, que ha sido siempre muy castellana:

«Dios me guarde del hombre de bien, que del malo yo me guardaré»; «Dios me libre del agua mansa, que la corriente ella pasa»; «Dios nos libre de hidalgo de día y de fraile de noche»; «Dios nos libre de hombre que no habla y de perro que no ladra»; «Dios nos libre del mal cuarto de hora»; «Dios nos libre de palo de ciego y de bofetada de zurdo»: «Dios nos libre de un tonto y más si es celoso». Haga compañía a las precedentes la siguiente frase con que deseamos prosperidad a alguien: «Dios amanezca a usted con bien»; y rebuscando halló esta expresión familiar: «Dios lo oiga y el pecado sea sordo», bella manera de manifestar el deseo de que algo salga bien. Vayan algunas frases más a manera de inventario: «Dios dé el remedio»; «Dios nos la depare buena»; «Así Dios te dé la gloria», y como fin estos dos bellos refranes: «Dios te crezca como el pez en el agua fresca», que suele emplearse al dirigirse a un muchacho, a la gente menuda en general, y esotro: «Dios te guarde de polvo de mayo y agua de agosto».

Pasemos a estudiar las locuciones en que las cualidades del individuo van expresadas mediante frases de las que el sacrosanto nombre de Dios forma parte. Y veamos qué modo tan sugestivo de retratar en pocas palabras la excesiva confianza, el de esta expresión familiar: «Llamar a Dios de tú», y el de esotras en que se pinta la pobreza: «No tener (uno) sobre que Dios Nueva»; o la falsedad: «Miente más que da por Dios»; o la timidez: «A quien no habla no le oye Dios»; o la terquedad: «Dios es Dios»; o la amistad: «Dios los cría y ellos se juntan»; o, finalmente, la fe robusta, valiente y sencilla: «Crear en Dios a macha martillo o a puño cerrado», manera ajustada, como anillo al dedo, a la fe de nuestros antepasados probada en luchas seculares.

En fórmulas de juramento no hay que decir que el nombre de Dios campea en primera línea. Sirvanos de ejemplo una lista, aunque incompleta, de ellas: «Así Dios me salve», «Como Dios es mi Padre», «Como Dios está en los cielos», «Como hay Dios», «Por Dios», «¡Vive Dios!», está muy empleada en los años clásicos.

Mentemos ya algunas frases empleadas para manifestar el diferente modo de obrar: «A la buena de Dios», que es sin ton ni son; «A la de Dios es Cristo», esto es, aturdida y alborotadamente; «A la de Dios», que vale tanto como decir: venga lo que viniere u obrar inconsideradamente.

DAMIÁN CANALS

(continuará)

# CONSULTORIO

*En esta sección iremos contestando cuantas consultas se nos dirijan sobre Religión, Apologética, Moral, Acción Católica, Congregaciones Marianas, etc., etc.. Los congregantes pueden dirigir sus consultas a la Redacción de este BOLETIN, depositándolas los de Palma en el buzón de la Congregación, y enviándolas los de los pueblos en sobre abierto franqueadas como «originales de imprenta». Se permite el uso de pseudónimo.*

**INVESTIGADOR (Palma).** — *Cuando se organiza un baile llamado «de familia», al que concurren amigos y amigas, ¿se peca al bailar? — El baile teóricamente, en sí, no es inmoral, es indiferente como las demás artes. Su malicia está en ser mayor o menor ocasión próxima de pecado. Y ha de tenerse en cuenta que en el baile además de los peligros objetivos, que pueden quedar algo atenuados en el baile de familia, hay otros subjetivos que dependen del temperamento, excitabilidad, etc., del sujeto, y que tanto existen en el baile de familia como en el más público. Además estos bailes modernos en el modo y forma como hoy se bailan no son solamente ocasión próxima de pecado, sino que, en sí, son pecaminosos. Si en un caso particular se peca o no, depende de muchas circunstancias.*

*Cuando una sociedad X, celebra un «Thé danzant» y en él tiene cabida, no sólo los amigos, sino toda persona decente (así se dice) y uno no baila, pero se divierte con la reunión, ¿peca porque asiste? — Si tiene algún motivo justificado, no peca, con tal que no sea para él ocasión próxima de pecar.*

**S. J. (El Terreno).** — *Para la comunión se exige el ayuno a partir de las*

*doce de la noche. Ahora bien, he oído decir que en algunos casos al dar la Iglesia alguna disposición no la da para que se cumpla exactamente, sino para que sirva de norma. Pregunto, pues, si uno fiado del espíritu liberal de la Iglesia continúa comiendo, por ejemplo, diez minutos más después de las doce comete pecado mortal si luego comulga? — El precepto de la Iglesia referente al ayuno natural, tanto para la celebración de la misa como para la comunión, es «desde media noche». Se puede contar desde que comienza a sonar el primer toque o campanada del último reloj (si no consta que va atrasado) y se puede seguir la hora local o la legal que para nosotros es según el meridiano de Greenwich. Si pasa de esta hora no puede comulgar. Estas disposiciones las da la Iglesia para que se cumplan; cuando hay causa suficiente sabe con generosidad conceder dispensa de la Ley.*

Nuestro consejo es que se abstengan algún tiempo antes de las doce para respeto y reverencia del Santísimo Sacramento.

**CARNIVORO (Palma).** — *En los días de abstinencia y en la colación de los días de ayuno, ¿se puede tomar caldo Maggi? — No, señor, por estar elaborado a base de carne e intestinos.*

UN JOVEN IGNARO (*Sta. Catalina*). — *Quisiera me explicaran brevemente la muerte de la Santísima Virgen y su Asunción al Cielo. ¿Murió en realidad? ¿Fue sepultada? ¿Cuándo resucitó?* — Aunque libre del pecado original, la Virgen Santísima no estuvo exenta de la muerte, como no lo estuvo su hijo Jesucristo. Asociada a El en la obra redentora, también lo estuvo en los trabajos y en la muerte. Esta fué para Ella dulce sueño en los brazos de su Amado. Los teólogos están acordes en que María murió de amor más bien que de enfermedad corporal. Una tradición firme y en consonancia con otros hechos históricos señala como lugar del sepulcro de la Virgen la ciudad de Jerusalén en el valle de Josef, cerca del huerto de Getsemani. Allí fué transportado el cuerpo virginal en hombros de los Apóstoles que en torno suyo se había congregado antes de morir. A los tres días, según piadosa creencia, resucitó en cuerpo y alma y fué levantada como Reina y Señora de todos los hombres y ángeles a recibir la corona y tomar posesión de su trono a la diestra de su Hi-

jo. Misterio próximo a ser declarado dogma de Fé y que todos los congregantes hemos hecho voto de defender.

No pudiendo extendernos demasiado, aconsejamos a Vd. vea más detalles en «Vida de la Santísima Virgen» del P. Florentino Ogara, S. J. — Razón y Fé.

R. ROY (*Palma*). — *¿Se ganan indulgencias besando la mano a los sacerdotes? ¿Y besando el anillo a los Obispos?* — El besar la mano a los sacerdotes es una costumbre cristiana hermosísima que, por desgracia, va desapareciendo y que los congregantes han de hacer lo posible para hacerla resurgir. El motivo es estar consagradas y tocar todos los días el Cuerpo sacratísimo de N.S.J.C. Se puede comparar al acto de besar el cáliz, la patena, etc., los objetos consagrados al culto de la Eucaristía.

Besando el anillo de los Obispos y Cardenales con devoción se ganan 50 días de indulgencia.

AGUSTIN



# Gráficos de la A s a m b l e a



(La Procesión del Rosario)

(Otro aspecto de la  
Procesión)



# CRONICA

## PALMA

### **La Novena de la Inmaculada**

El 28 del pasado noviembre dió comienzo en la iglesia de Montesión, con la solemnidad acostumbrada en años anteriores, la Novena que la Congregación ofrece a la Inmaculada.

Los congregantes asistieron todas las noches, aunque —digámoslo con sinceridad— no en número excesivo. No obstante no faltó ningún día una buena representación, sin duda, lo más selecto de nuestra Congregación.

Los sermones corrieron a cargo del Rdo. D. Guillermo Nadal, Pbro., el cual pronunció verdaderas conferencias de excelente Mariología, no tan dignas de alabar por su elocuencia, con ser mucha, como por lo práctico e interesante de su contenido. Hemos de aprovechar esta ocasión para testimoniar nuestro más íntimo agradecimiento al Rdo. Sr. Nadal, que tan obsequioso se muestra en todo lo que se refiere a la vida de esta Congregación Mariana.

El M. I. Dr. Miguel Alcover, congregante honorario, celebró la misa de comunión el día de la Inmaculada, la cual se vió extraordinariamente concurrida. En ella pronunció una elocuente plática con la profundidad de conceptos y altísima doctrina que suele verter, como migajas de la opulenta mesa de su piedad y de su cultura. También hemos de agradecerle el honor que nos concedió celebrando esa misa, sacrificando tal vez grandes com-

promisos que pudieran llamarle aquel mismo día a otros sitios.

Por la tarde se celebró la función en la forma tradicional: Rosario, Trisagio Mariano cantado, sermón y procesión, con enorme concurrencia de congregantes que llegaron a rebasar el número de doscientos.

Los cantos de toda la Novena de la Inmaculada estuvieron a cargo de congregantes, los cuales —dicho sea sin ánimo de adulación—, si nos tenían acostumbrados en años anteriores a algo perfecto, realizaron en esta ocasión algo que se acercaba a insuperable. Sinceramente les felicitamos: su actuación es, sin duda, una prueba de amor a la Santísima Virgen y a su Congregación.

### **ACTOS DE PROPAGANDA En Montuiri**

El pasado día 9 del actual, Bartolomé Ventayol, en su calidad de miembro de la Junta Diocesana de la Juventud de A. C., pronunció en el acto inaugural del Centro de la Juventud Católica de Montuiri un interesante discurso en el que glosó brevemente el lema Piedad, Estudio y Acción.

Fué justamente aplaudido en diversos párrafos de su disertación.

### **CATECISMOS**

El domingo, día 4 de noviembre, se reanudó en forma oficial la sección de Catecismos de nuestra Congregación. La dirige personalmente el P. Enrique

Villavechia, director de la Sección Menor, y aunque se espera el ingreso de nuevos miembros, la integran de momento diecinueve congregantes.

Han solicitado nuestro concurso el Patronato Obrero de San José, de Palma, y los suburbios de El Molinar, Sant Josep del Terme, Ses Cent Cases y la Soledad, a los cuales asisten muy gustosamente los congregantes.

A fin de atender a su formación catequística, se ha dispuesto que, como el año pasado, funcione la academia de Doctrina Cristiana, que para mayor comodidad de los miembros de la misma se celebrará los sábados, a las ocho de la noche, en vez de los domingos a las doce.

Serán instructores el P. Villavechia y Miguel Deyá; y miembros de la Junta Catequística, a más de los dos citados, Juan Sabater y Gabriel Carlos Cortés, con los cargos respectivos de Secretario y Tesorero.

Conviene que cada Centro, a más de su Prefecto, nombre un Secretario particular, que lleve el *diario* del Catecismo, que presentará cada semana después de la Academia al Secretario general para que éste registre en su libro cuantos datos crea convenientes, a fin de que en todo momento se sepa el modo como se desarrolla la Obra de los Catecismos en la Congregación.

## DE NUESTRA REDACCIÓN

### La revista «Berchmans»

Hemos saludado en nuestra mesa de redacción la publicación «Berchmans», Boletín de Grupo del mismo nombre, de Barcelona. Es una revista de enjundiosas páginas, dedicadas casi exclusivamente a información de la vida de la Congregación de que es órgano.

Por ella nos enteramos de las múltiples y eficaces actividades del «Grup Berchmans», complaciéndonos en enviar a nuestros compañeros una cordial felicitación. Establecemos gustosos el cambio con nuestro BOLETIN.

### Nuevos redactores

La redacción del BOLETIN ha sido aumentada con el ingreso en la misma del Rdo. D. José Cortés, Pbro. Accidentalmente también trabaja en la redacción el congregante Jerónimo Garau, encargándose de la sección de «Crítica cinematográfica».

## NOTICIAS

### Antonio Villalonga Villalonga

El pasado noviembre contrajo matrimonio con la Srta. Margarita Bauzá Gimeno, el congregante D. Antonio Villalonga. Momentos después del enlace recibieron los nuevos esposos del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Su Santidad, un mensaje del Santo Padre por el que les hacía merced de Apostólica Bendición, como augurio de vida cristiana en su nuevo estado.

Antonio Villalonga fué miembro benemérito de nuestra Congregación. Desempeñó diversas veces elevados cargos en la Junta Directiva. A él, entre otras muchas cosas, se le debe la fundación —cuando era director el P. Vericat— de una academia de propagandistas, que hubiera dado óptimos resultados de no malograrse, por circunstancias especiales, tan prontamente.

Además cúpole la dirección de la simpática revista mariana «Montesión», que tan preeminente lugar ocupó entre las de su clase, por su sabia orientación, exquisitez literaria y pulcra presentación.

En nuestro BOLETIN ha colaborado generosamente enviándonos algunos artículos. La redacción al quedarle reconocida, espera que en adelante continuará prestándole su eficaz apoyo.

Actualmente ocupa un importante cargo en la Junta Diocesana de la Acción Católica mallorquina.

A la multitud de felicitaciones recibidas por nuestro compañero y su joven esposa, añadimos la nuestra muy cordial.

\* \* \*

También recientemente ha contraído matrimonio el congregante Jorge Andreu Alcover, que ocupó antiguamente cargos en la Junta de esta Congregación, con la Srta. Margarita Barceló Méndez. Le enviamos nuestra felicitación muy sincera.

#### Nacimiento

En Londres, el hogar del antiguo congregante Mariano Isasi González se ha visto aumentado por el nacimiento de dos hijitos gemelos. Reciba nuestro antiguo compañero nuestro parabién.

#### Votos

El pasado septiembre emitió los votos en el Noviciado de San Honorato, de la Congregación de Misioneros de los Sagrados Corazones, el congregante Nicolás Marqués Marcel. Felicitamos el nuevo religioso, haciendo extensiva nuestra felicitación a sus familiares, y en especial a sus hermanos los congregantes Juan y Claudio.

#### Visitas

En su reciente viaje a Mallorca, fuimos honrados con la visita a nuestro local social del Rdo. P. José Murall, S. J., provincial de la Compañía de Jesús, y de su P. Socio, Rdo. P. Fernández de Castro, los cuales celebra-

ron misa en el oratorio de la Congregación.

#### Necrológicas

Volaron al cielo las niñas M.<sup>a</sup> de la Concepción García Comas e Isabel Nadal Ros, hijitas respectivamente de D. Eduardo García Serena, Director del Liceo Español, y del antiguo congregante D. Miguel Nadal.

\* \* \*

Cristianamente falleció también la Sra. Madre de nuestros actuales congregantes Roberto y Carlos Massanet Nicolau.

\* \* \*

En Perpignan (Francia), falleció asimismo, víctima de un desgraciado accidente, el Sr. Padre de los congregantes Bernardo y Bartolomé Calafell.

\* \* \*

También ha fallecido el Sr. D. Miguel Casas Seguí, hermano del congregante protector D. Javier.

\* \* \*

Reciban nuestros compañeros y sus afligidas familias la expresión de nuestra condolencia, al tiempo que elevamos al Señor nuestras preces por el eterno descanso de los que murieron.

#### Otras noticias

—Acabó su carrera de Derecho, en la Universidad de Zaragoza, el congregante Fernando de España Morell.

—Claudio Marqués Marcel ha sido nombrado ingeniero de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca.

—Los miembros de nuestra Junta Directiva Francisco Juan de Sentmenat y Félix Pons Marqués, así como nuestro antiguo presidente Gabriel Cortés Cortés, fueron designados para formar parte de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Palma.

—Enviamos a todos ellos una sincera y entusiasta felicitación.

## SOLLER

*Por considerarlo de verdadero interés para las Congregaciones de Mallorca, transcribimos a continuación un suelto publicado por el diario «La Voz de Sóller»:*

### Una feliz mejora

Como recordarán sin duda muchos de mis compañeros, nuestra Congregación Mariana celebraba antaño, cada domingo, su misa semanal, y cada mes, su comunión general en la Iglesia del Hospicio, donde los congregantes parecían hallarse más a gusto y como en lugar propio, asistiendo entonces numerosos a aquellos actos.

Pero, por el año 1929, a causa de la escasez de sacerdotes, tóvose que suprimir la misa de ocho y media del Hospital, viéndose los congregantes obligados a dejar de tener misa semanal y a asistir para sus Comuniones generales a la misa de siete y media en la Parroquia.

Desde entonces, fué notándose un decrecimiento progresivo en la asistencia a la Comunión general, hasta llegar ahora, a causa del traslado de la sección menor al Convento, hecho con el fin de que sea mejor atendida, a ser un número irrisorio.

Por tanto, para remediar este triste estado de cosas y estudiadas sus causas, se ha propuesto volver a la iglesia del Hospital y tener allí nuestros actos, habiéndose al efecto solicitado y obtenido el permiso de la Autoridad competente. Además de la Comunión general del primer domingo de mes, que se impone como minimum de asistencias a todo congregante, celebraremos en adelante, todos los domingos y fiestas, la misa propia de la Congregación, con una sencilla y corta

plática del Director que tendrá así más frecuente contacto con sus dirigidos, haciéndose más eficaz su acción.

Se espera, pues, que los congregantes sabrán corresponder al esfuerzo que se ha hecho para establecer tan importante mejora, asistiendo regularmente a la misa de la Congregación todos los domingos y fiestas, pues es condición una asistencia notable a ella para que pueda mantenerse su celebración, ya que a menudo le será preciso a nuestro director binar, lo cual, como es sabido, no se concede sin motivo suficiente.

Esta misa que se celebrará a las ocho y media, hora perfectamente adecuada y cómoda, es exclusivamente para la Congregación, ya que se mantendrán las puertas de la calle cerradas al público, y como de todos modos hay que cumplir con el precepto los días de obligación, con un esfuerzo mínimo y una pequeña dosis de buena voluntad, es posible a todo congregante asistir a ella con preferencia a otra.

De esta manera, tendrán los congregantes que lo deseen más facilidades para practicar la comunión semanal, fomentándose así entre nosotros la frecuencia de sacramentos, base única de la verdadera y sólida piedad, de la cual el aumento entre sus miembros es el fin único que persigue la Congregación Mariana.

Quiera nuestra Patrona excelsa, la Virgen Inmaculada, bajo los auspicios de cuya Fiesta comenzamos a dar nuevo empuje a nuestra Congregación, bendecir nuestros anhelos y transformarlos, mediante la cooperación de todos, en esplendorosa realidad. — *Un Congregante.*

## ALCUDIA

Durante el pasado mes de octubre ha sido bastante intensa la labor de nuestra Congregación. Los niños de la Sección Menor han reanudado la Visita al Santísimo Sacramento. El número de visitas asciende a 400, y 53 las particulares realizadas por la Sección Mayor.

Hemos practicado, además, tres Horas Santas, predicadas por nuestro Director, siendo muy considerable el número de asistentes.

También los congregantes han tomado parte muy importante en el solemne Triduo de Misiones. El día de la Fiesta Misional, por la mañana, tuvimos la Comunión general de la Congregación, a la que asistieron la mayor parte de los congregantes. Por la tarde, en la Casa de las HH. del Amparo, tuvo lugar la solemne inauguración de una exposición misional. En este acto, entre otras personas, hicieron uso de la palabra los congregantes don Jaime Viver Ventayol, Prefecto de Misiones, y D. Rafael García, Presidente de la Congregación. Finalmente dirigió la palabra nuestro apreciado Párroco.

Buen número de congregantes asistieron también a las solemnidades de Cuarenta Horas de Cristo Rey, principalmente a la Comunión general y a la procesión final de la noche.

Plácenos notar también que durante la tarde del último día de las Cuaren-

ta Horas casi todos los congregantes de la Sección Mayor hicieron veía ante el Santísimo Sacramento. — *Jaime Viver.*

## SANT JOSEP DEL TERME

Fruto de la magna Asamblea celebrada últimamente, ha sido la reorganización de nuestra Congregación, llevada a cabo después de algunas reuniones preliminares y de no pocos esfuerzos de nuestro Director.

Varios jóvenes, animados y decididos, hemos alzado bandera contra el ateísmo militante y nos hemos cobijado bajo el manto de María Inmaculada. A juzgar por el entusiasmo reinante, pronto veremos realizados nuestros propósitos y nuestros ideales, que no son otros que la regeneración de nuestra moderna sociedad, corrompida por el vicio y arrastrada por el fango de la impiedad.

Decididos a poner en práctica las conclusiones de la Asamblea, nos hemos organizado y hemos tenido nuestros primeros actos oficiales de Congregación. Precisamente el día de la Inmaculada se bendijo un hermoso estandarte, se impuso la medalla a crecido número de congregantes y se celebró solemne Comunión general. En tan solemne día hacemos votos por la prosperidad de nuestra Congregación. — El corresponsal, *Luis Barceló, Secretario.*

## LOS EJERCICIOS Y DEPORTES DESDE EL PUNTO DE VISTA HIGIÉNICO

---

Partiendo del clásico y tan conocido lema «mens sana in corpore sano» he dado a conocer a mis lectores de este *Boletín*, en anteriores artículos, algunas normas sobre higiene mental, otras acerca del uso de las bebidas alcohólicas, etc.; proseguiré haciendo algunas consideraciones referentes a la higiene de los ejercicios y deportes, que tanta importancia tiene en la educación física de los jóvenes, y a la que actualmente se concede creciente interés, si bien, en ocasiones, se abusa no poco de los procedimientos que regladamente se deben seguir, si quiere lograrse un desarrollo físico positivo bajo todos conceptos.

El asunto no es nuevo, digámoslo de antemano; la antigua Grecia nos ofrece una escuela admirable, verdadera madre de los ejercicios corporales y hasta de muchos de nuestros actuales deportes (la marcha, la carrera, el salto, la natación, la lucha, el lanzamiento de pesos, el manejo de armas como la lanza, el arco y la espada, la equitación como jinete y como conductor de carros, etc.). — Eran las Olimpiadas brillantes alardes de destreza corporal, no exenta de arte, en las que para mayor refinamiento artístico alternaban otras manifestaciones de las artes bellas, la lírica, la poesía y la oratoria.

Nuestra época no hace más que despertar los entusiasmos por el atletismo, sentidos ya por muy remotas generaciones.

Ya Homero nos describía muchas de estas prácticas atléticas en distintos pasajes de sus obras; sirvan de ejemplo las que formaron parte de las honras fúnebres dedicadas a Patroclo, el más amado amigo del valeroso Aquiles.

Por aquel mismo tiempo, en Roma, dice Laverán, se daba una gran importancia a los ejercicios; el nombre *exercitus*, que equivale a decir Ejército o institución armada, significa, igualmente, ejercicio. Ello da a entender que la educación física era especialmente cultivada en los jóvenes y particularmente aplicada a los bienes militares.

Y añade el citado autor que si el Imperio romano no hubiese abandonado estos principios de educación física, que tan bien supo practicar en sus tropas de reclutamiento forzoso, para entregar su defensa a un ejército mercenario, blando y sin preparación física ni moral, no hubiera precipitado su caída.

El desarrollo físico, particularmente en los jóvenes, a más de ser no solamente útil sino necesario a su vigor corporal, puesto al servicio de una empresa colectiva, militar, industrial, etc., no deja de ser de una utilidad social indiscutible.

En sucesivos artículos iré tratando de los principales ejercicios y deportes (marcha, salto, alpinismo, equitación, ciclismo, lucha, fútbol, pelota vasca, remo, etc., y muy particularmente de la gimnástica), desde el punto de vista higiénico; y terminaré indicando los accidentes que pueden ocurrir en las distintas fases de los mismos y medios de evitar o de remediar estos accidentes.

Dos condiciones previas son necesarias si se quiere obtener en los jóvenes el desarrollo físico que se desea; tales son «selección y entretenimiento».

La selección debe verificarse en todos los jóvenes, eligiendo a los exentos de enfermedades y defectos, con talla, peso, perímetro torácico y capacidad respiratoria proporcionales a la edad, que den un coeficiente de robusticidad o índice biológico normal o superior al normal. Se puede establecer, en líneas generales, que en un individuo físicamente normal, el perímetro torácico (circunferencia del pecho tomada a nivel del ángulo inferior de los hombros) debe ser como mínimo la mitad de la talla; y el peso mínimo en kilogramos ha de ser igual a la cantidad que expresan las dos primeras cifras decimales que siguen a la unidad metro de la medida de la talla. Así, por ejemplo, un sujeto que mide un metro seiscientos milímetros de talla, ha de tener, como mínimo, ochenta centímetros de perímetro torácico y sesenta kilogramos de peso. La relación centesimal entre los tres factores talla, peso y perímetro torácico, constituye el índice biológico a que antes aludíamos.

En los sujetos afectos de enfermedades, de defectos físicos o con alguna tara mental, los ejercicios corporales imprudentes no hacen otra cosa que agravar las enfermedades o exagerar los defectos.

Y, aún dentro de los jóvenes sanos y con un elevado índice biológico, no todos son aptos para la misma clase de ejercicios; por ejemplo, un muchacho puede ser un excelente alpinista y un detestable jinete, por la longitud desproporcionada de las extremidades inferiores; tal otro, puede ser un gran futbolista y, en cambio, no descolgar con la pelota vasca, por inferioridad relativa de las extremidades torácicas con respecto a las abdominales; etc.

Estas modalidades bien pronto se echan de ver en el entrenamiento, por más de que veamos, en numerosísimos casos, que la afición y el buen deseo de los que se entrenan, les llevan a demostrar aptitudes que no sospecharíamos siquiera. — No obstante, en todos los casos debe preceder un exámen médico detenido de los jóvenes cuya educación física se quiere llevar a efecto, desechando a los ineptos y determinando en los que resulten aptos, la clase de ejercicio que les es más conveniente y en la que pudieran llegar a sobresalir. — Claro es que muchas aptitudes cabe despertárlas por los procedimientos corrientes de gimnasia normal y aún de la gimnasia médica activa o de la pasiva o médico-mecánica; asuntos son éstos que ya iremos encontrando en el curso de nuestra descripción.

El entrenamiento se lleva a cabo por medio de ejercicios que comienzan siendo sencillos o elementales, graduados luego en progresión creciente, según las aptitudes, resistencia del sujeto y naturaleza del ejercicio o deporte que se practica, hasta llegar a los ejercicios más complicados y perfeccionados; practicando todo ello con constancia, pero sin apresuramientos que arrastren a la fatiga y, por consiguiente, al fracaso.

No deben descuidarse, en ningún caso, las prácticas de gimnasia general, auxiliar poderoso de cualquier género de ejercicio o deporte, con el que debe simultanearse; el deporte no es, al fin, más que la especialización, en un orden determinado de ejercicios, de una gimnasia general bien practicada.

*Dr. Eusebio GIMENO*

---

---

## **A nuestros lectores**

---

---

Por causas imprevistas y ajenas por completo a la voluntad de la Redacción de este BOLETIN, no es posible insertar en este número la Memoria de la Asamblea de Congregaciones Marianas, recientemente celebrada.

Dios mediante, lo haremos en el próximo número, que será extraordinario y enteramente dedicado a la Asamblea.

# CRITICA CINEMATOGRAFICA

**BLANCA:** Moral e inofensiva en todos sus aspectos. Pueden verla los niños. — **AZUL:** Moral, pero no conviene a los niños. Pueden verla los jóvenes. — **ROSA:** Moral en su fondo, pero inconveniente para jóvenes. Pueden verla personas más formadas. — **ROJA:** Obra atrevida por tratar temas escabrosos o tener escenas inmorales. — **VERDE:** Pornográfica. — **NEGRA:** Impía u ofensiva para la Religión.

## **Mascarada**

Muy atrevida, inmoral, en la que todo son sugerencias, atrevimientos y realismos que bordean lo pornográfico. — **VERDE.**

## **Paz en la tierra**

Una cinta pacifista de tesis profundamente cristiana. Sana, moral, y además, técnicamente insuperable. — **BLANCA.**

## **El pequeño Rey**

Película sentimental, perfectamente moral, en la que se destaca el magnífico trabajo del joven protagonista. — **BLANCA.**

## **El negro que tenía el alma blanca**

Es una adaptación de la novela de Insúa. Para la moral cristiana es perniciososa esta película. — **ROJA.**

## **I. F. 1 no contesta**

Luchas, intrigas, fotografías admirables, emoción, interés, un poco a lo Julio Verne. Afortunadamente no hay nada atentatorio a la moral. — **AZUL.**

## **Noche en el Cairo**

Rechazable por su sensiblería que raya en la cursilería. Por añadidura bastantes escenas escabrosas y sugestivas. — **VERDE.**

## **Por el mar viene la ilusión**

El argumento de esta cinta es una sarta de inconsecuencias, con las con-

sabidas escenas propias del género cinematográfico. — **ROSA.**

## **Los «gangsters» del aire**

Por el título ya se adivina el argumento. Emoción, intriga, en fin, *gangsters*. Por contera algunas escenas amorosas que no la hacen recomendable. — **ROJA.**

## **El hechizo de Hungría**

Opereta con todas las inconsecuencias, y lo que es peor, con todas las inmoralidades que se acostumbran en esta clase de películas. — **VERDE.**

## **El testamento del Dr. Mabuse**

Película policíaca. Inverosímil, desagradable, terrorífica. La exhibición de personajes patológicos, tipos morbosos, la hacen rechazable. — **ROJA.**

## **Un padrino ideal**

Una película magníficamente lograda y que no contiene las inmorales escenas tan frecuentes en el «cine». — **ROSA.**

## **¡Rápteme usted!**

Aunque técnicamente no deja nada que desear, tanto por el argumento, de suyo resbaladizo, como por la realización, no es recomendable. — **ROJA.**

### Una de nosotras

Se desenvuelve esta cinta en un ambiente de costumbres harto libres y licenciosas. Moralmente no puede recomendarse. — ROJA.

### El rey de la plata

Una película americana, con sus consabidas escenas de áspero realismo y situaciones de cierta sensualidad. — ROJA.

### Paso a la juventud

He aquí una admirable película, honesta y entretenida, realizada con todo acierto. — ROSA.

### El lago de las damas

Una producción morbosa, desvergonzada en la que no falta ni siquiera la escena pornográfica. — VERDE.

### El guapo

Intriga bien servida. Algún incidente cómico. Y las escenas inmorales que tanto se usan en el «cine». — ROJA.

### Doña Francisquita

Salvo alguna que otra escena amorosa, la película está realizada discretamente y no hay atentados a la moral. — ROSA.

### Matrícula 33

Cosa extraña. Moralmente no ofrece reparos, y las escenas amorosas no ofrecen los atrevimientos habituales en el «cine». — AZUL.

### Espías en acción

Se acude al socorrido tema de la guerra y el espionaje. Salvo alguna que otra escena un poco sugerente, es moral. — ROSA.

### Tarzán de las fieras

El tema no es atentatorio a la moral, pero hemos de señalar algunas escenas reprobables por su visualidad. — ROJA.

### Paddy

Sólo algunas escenas demasiado realistas, perfectamente innecesarias, hemos de señalar en esta cinta. — ROSA.

### Yo soy Susana

Lo de siempre. Un argumento que no tiene nada de particular emponzoñado por las escenas demasiado sugerentes. — ROJA.

### Soldados de la tormenta

Argumento sin importancia. Emocionantes proezas, y una breve historia sentimental. — ROSA.

### De Eva para acá

Todo artificioso y convencional. Y lo peor es que se abusa de las escenas amorosas inconvenientes y audaces. — ROJA.

---

## Señor Director:

---

Recomendámosle eficazmente el "BOLETIN DE DIRECTORES DE CONGREGACIONES MARIANAS"

Solicite un número de muestra en la Congregación de Palma.

---

**MERCERIA**

**Angela Bonnín**

Sucesora de Ramón Aguiló

Mercería, Paquetería,  
Últimas Novedades para

Señora y Caballero

**Jaime II, 109**

**La Casa Mejor Surtida**

**Mercería COLON**

**Gran Surtido de Peletería**

**Siempre las últimas**

**NOVEDADES**

**— COLÓN, 58 —**

Recomendamos a nuestros  
lectores, los anunciantes  
de este

**Boletín**

**GALLETAS CETRE**

**DISPONIBLE**

Reservado

para

**Urbanizaciones**

**Son Quint**

tejidos y novedades

almacenes

matheu



casa fundada en 1845

brossa, 11

casa especializada  
en el colorido de moda

# CONGREGANTE,



tus revistas son:

## La Estrella del Mar

Organo de la Confederación Española de Congregaciones Marianas. — MADRID.

## J V V E N T V S

Organo de la Federación Catalana de Congregaciones Marianas. — BARCELONA.

## LA FLECHA

Organo de la Juventud Católica Española. — MADRID.

## Boletín de la Congregación de María Inmaculada y S. Luis Gonzaga

Organo de la Congregación Mariana. — PALMA.

## S U M A R I O

Ahora, a trabajar. — Sor Catalina Manra de Sto. Tomás de Villanueva, *por un Devoto de la Sierva de Dios*. — El Sacrosanto Nombre de Dios en los dichos y refranes castellanos, *por Damián Canals*. — Consultorio. Gráficos de la Asamblea. — Crónica — Los ejercicios y deportes desde el punto de vista higiénico, *por el Dr. Eusebio Gimeno* — Crítica cinematográfica. —